



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

El Consejo de Administración de Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha aprobado un pago de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2013, por un importe bruto total de 20.785.641,84 euros, es decir de 0,1800 euros brutos por acción, que será pagadero el día 10 de Junio de 2014 a través del Banco Santander, S.A.

Madrid, 3 de Junio de 2014